



Resolución de Consejo Directivo **449 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.913/2019- CI y II- Lic. LOPEZ, Priscila Damaris- DCB-
Convalidaciones
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
08/10/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en fs. precedentes obran resoluciones:

R-DNAT-2024 N° 201 (fs. 153);

Decanato 584/2025-NAT-UNSa (fs. 166);

Decanato 1794/2025-NAT-UNSa (fs. 179 a 180);

Decanato 166/2026-NAT-UNSa (fs. 252 a 254); todas ellas vinculadas al recorrido académico de la doctorando;

Que en virtud de lo dispuesto en la Res. CDNAT-2023-112 corresponde emitir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que conforme a lo expresado en el párrafo anterior, este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 5-26, de fecha 29 de septiembre de 2026, dispuso su convalidación en fs. 303 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 0500/2026;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 5-26 del 29 de septiembre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones R-DNAT-2024 N° 201, 584/2025-NAT-UNSa, 1794/2025-NAT-UNSa y 166/2026-NAT-UNSa de Decanato, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales